

Sucesos

Acusan 2 profesores de delitos sexuales Ministerio Público les impuso 6 meses de medidas cautelares, San José

Estudiantes del CTP de Hatillo reciben lecciones en una iglesia y el caso se maneja de forma muy hermética

A una profesora de Español de apellido Quirós y un profesor de Matemáticas apellidado Alfaro los presentaron ante el Ministerio Público como sospechosos de delitos sexuales contra dos estudiantes menores de edad.

El primer caso es el de la educadora que imparte lecciones en el Liceo Ricardo Fernández Guardia, ubicado en San Sebastián, quien fue detenida en horas de la mañana este martes y la pasaron a la Fiscalía para indagarla.

Fuentes confidenciales mencionaron a DIARIO EXTRA que la denuncia ingresó el lunes por parte de una menor de edad, quien se hizo acompañar de su mamá, la directora y la orientadora del colegio. Ella indicó que al parecer la profe le tocó un seno después de varios días con insinuaciones de índole sexual.

Trascendió que Quirós no cuenta con antecedentes penales y tiene 27 años impartiendo lecciones en dicho centro educativo, donde personal educativo realizó una reunión de emergencia para conocer lo sucedido y el tratamiento con el estudiantado.

El segundo caso se habría presentado en el CTP de Hatillo, donde en primera instancia Alfaro no quiso presentarse a sabiendas presuntamente que las autoridades judiciales lo andaban buscando.

No obstante, la tarde de este martes se entregó en las oficinas de la Fiscalía de Hatillo, donde también fue indagado y pasará 6 meses con medidas cautelares.

TAMBIÉN TOMAN ACCIONES

Ante la consulta de El Periódico del Pueblo sobre los hechos, la Dirección Regional de San José Central del Ministerio de Educación Pública (MEP) confirmó que, sobre la denuncia de aparente acoso y abuso por parte de una docente en perjuicio de una estudiante, de forma inmediata el centro educativo brinda acompañamiento a la menor de edad, junto con la madre de familia, profesora guía y de orientación.

En el otro caso de presunta relación impropia entre un educador y una persona estudiante, de forma inmediata se activa el protocolo correspondiente, se coordina con el PANI, se interpone la denuncia ante la Fiscalía por parte del centro educativo y la víctima.

Ambos casos se elevaron al Departamento de Régimen Disciplinario del MEP para su respectivo proceso.

ÚLTIMA HORA

Noviembre,07 2023 a las 10:30 am
Usuarios podrán configurar tokens desde su propia casa

Noviembre,07 2023 a las 10:00 am
"El alcohol me sirvió de vía de escape", admite Rooney

Noviembre,07 2023 a las 10:00 am
Familias intentan salvar lo poco que quedó

Noviembre,07 2023 a las 9:36 am
TSE niega candidatura a Nilsen Buján

Noviembre,07 2023 a las 8:30 am
Camavinga renueva con el Real Madrid hasta 2029

PERIODISTA: Manuel Estrada | CRÉDITOS: Fotos: Mauricio Aguilar |
EMAIL: mestrada@diarioextra.com | Miércoles 29 Junio, 2022 | HORA: 12:00 AM



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Declaran alerta amarilla por fenómeno el niño

Aumento a pensionados se queda corto frente a alza en costo de vida

BCR analiza cerrar sucursales

Monstruo repite el ridículo

El Cachetón arma fiesta en El Llano

C
fr

Inicio

Sucesos

Nacionales

Internacionales

Opinión

Espectáculos

Vida

Deportes

Clasificados